



SENADO DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA GENERAL LEGISLATIVA

FECHA 26/11/2020 HORA 1:31 P.M.
RECIBIDO POR Rosaura Sánchez

EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Sil-326

Resolución que solicita al señor presidente de la República Luis Abinader Corona, la reconstrucción de la carretera Yerba Buena – Capote – La Sierra.

Considerando Primero: que es deber del Estado proveer a los ciudadanos dominicanos de estructuras viales de calidad, para que los mismos puedan transitar y trasladarse de forma segura y adecuada.

Considerando Segundo: Que la Carretera que una Yerba Buena-Capote-La Sierra, ha sido sometida por décadas a un total abandono y olvido por parte de las autoridades, lo que ha traído como consecuencia el deterioro total de la misma.

Considerando Tercero: Que esta carretera enlaza la comunidades Yerba Buena, pasando por Capote y terminando en La Sierra, carretera esta eminentemente importantísima para penetrar a estos lugares y transportar las cosechas, frutos y transeúntes y en el aspectos turísticos lo que viajan por ella para conocer la cueva Fún Fún y subir a la loma de Peña Alta una de las más alta de esa región, donde existe un banco de antenas de radio, de canales de televisión, repetidora y de teléfonos;

Considerando Cuarto: Que el estado dominicano está en el deber de habilitar la carretera porque en esa localidades también viven dominicanos que son dignos y merecedores de una mejor suerte;

Considerando Quinto: Que estas localidades solicitan aviva voz la reparación de la carretera y la construcción de dicho puente, para beneficiar a los moradores y transeúntes de esas comunidades.

Vista: La Constitución de la República.

Vista: La ley de obras públicas;

Visto: El reglamento interno del Senado.

RESUELVE



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA

Primero: Solicitar al señor presidente de la República Luis Abinader Corona, la reconstrucción de la carretera la Yerba Buena – Capote – La Sierra, y así impulsar la movilidad vial, la economía y la producción agrícola de la zona.

Segundo: Comunicar esta resolución al presidente de la República Luis Abinader Corona, para los fines correspondientes.


Dr. Cristóbal V. Castillo
Senador de la República
Provincia Hato Mayor.

